

Alianza para el Campo

Recientemente se dio a conocer la **Alianza para el Campo**, cuya instrumentación iniciará en 1996, y constituye la estrategia de esta Administración para inducir una recuperación y transformación del sector agropecuario. En ese contexto, se plantean mecanismos de **mediano plazo** (5 años) que incentiven la actividad agropecuaria, así como medidas para superar la **emergencia** económica actual en ese sector.

La **estrategia de desarrollo** del campo se basa en:

1. Un sistema de libre concurrencia, que busca que el mercado sea el principal indicador de las decisiones en el campo
2. Incrementar la productividad.
3. Modernizar los sistemas de comercialización.
4. Promover una participación oportuna y competitiva del sistema financiero.
5. Concluir el rezago agrario.
6. Proteger el medio ambiente.

Las **medidas** para instrumentar esa estrategia serían las siguientes:

- a) La **transformación tecnológica** será el mecanismo fundamental para modernizar al sector rural; su desarrollo estará sustentado en dos medidas administrativas: la descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (en 1996 se transferirán a los gobiernos estatales los distritos de desarrollo rural y 85% de las 126 funciones operativas de la SAGAR) y la creación de fundaciones estatales para la transferencia de tecnología, cuya función será elevar la productividad aprovechando la vocación de la tierra, el clima y el agua de cada región.
- b) Con objeto de recuperar la **rentabilidad**, el mecanismo de cuota básica de **PROCAMPO** se establece como definitivo, con una duración de 15 años y cuyo valor real se mantendrá constante en términos reales.
- c) Se crea un nuevo programa denominado **PRODUCE**, con tres modalidades: para capitalización, para reconversión productiva y para preservar los recursos naturales.

El primero consiste en un fondo de apoyo a toda la actividad agropecuaria, mediante el otorgamiento de subsidios para adquirir implementos agrícolas a productores que: renueven su maquinaria con tractores; inicien la reconversión a plantaciones comerciales, y pequeños productores que compren implementos agrícolas. Además se fomentará la producción de granos básicos, mediante la utilización de paquetes tecnológicos apropiados para cada región.

PRODUCE para la reconversión productiva busca apoyar a los productores en el

tránsito de cultivos anuales a perennes, con apoyos adicionales que compensen sus ingresos durante la maduración de los proyectos.

PRODUCE para la preservación de recursos naturales, que apoyará proyectos ecológicos asociados a la mejor utilización de tierras y aguas.

d) Con objeto de promover un **sistema financiero** eficiente, que apoye la actividad rural, se establece lo siguiente:

El FIRA se transformará en una institución bancaria de segundo piso y en la nueva financiera del sector rural.

Se promoverá una mayor cobertura de financiamiento formal, mediante el establecimiento de bancos regionales rurales. El Gobierno Federal apoyará con subsidios el desarrollo de estos bancos durante un tiempo determinado.

Se mantendrán los subsidios a BANRURAL en términos reales y se promoverá su fortalecimiento y mejor operación.

Se impulsará un esquema de pignoración, con apoyo de recursos internacionales operados por la banca comercial, con el aval de la banca de desarrollo.

e) En lo que se refiere a la política de **precios y comercialización**:

Se mantendrá la política de precios de indiferencia y la de precios regionales.

Se establecerá un mecanismo de financiamiento de las cosechas nacionales, para transformar el modelo de subsidios al consumo en sistemas crediticios más competitivos que estimulen la producción.

Se impulsará la sustitución de subsidios generalizados al consumo en la cadena maíz—harina, masa, tortilla, por subsidios dirigidos.

Se fomentará la producción de leche vía mayor productividad e incremento del hato ganadero; se mantendrá una "permanente política de precios" de leche. Se continuará temporalmente con el esquema actual de importación y subasta a través de CONASUPO.

Este actuará como comprador de última instancia, a través de un precio soporte en regiones con problemas estructurales de comercialización.

Se instrumentarán programas de pignoración de cosechas en dos variantes:

El programa de maíz y frijol fija un precio de intervención garantizado, que servirá de referencia para las transacciones comerciales y al cual el Estado adquirirá todas las cosechas que le oferten.

El programa de crédito a la comercialización de otros granos y oleaginosas, en el cual se otorga un crédito prendario sin ningún compromiso por parte del Estado.

Se creará la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones Agropecuarias. El Gobierno Federal financiará 50% de los costos que implique la apertura de nuevos mercados.

Continuará la desincorporación de ANDSA, y BORUCONSA se transferirá a los productores.

Aunque la **Alianza para el Campo** pretende eliminar los rezagos del sector rural, el

principal mecanismo para lograrlo es recurrir al expediente de los apoyos discrecionales y selectivos del gobierno a los productores mediante subsidios en la mayoría de las medidas a instrumentar: para capitalizar el campo; para que los productores modernicen maquinaria y equipo; para el desarrollo del sistema financiero rural, y a la exportación. Ese tipo de subsidios mostró su ineficiencia en épocas anteriores, al generar distorsiones en el mercado; asimismo, propicia ineficiencias en su administración y asignación. Además, no es evidente que dichos apoyos sean consistentes con la denominada "categoría verde", e incluso de la "ámbar", del GATT (hoy OMC) y del TLC. No sería remoto que México tuviera que enfrentar demandas a nivel internacional (*dumping*, impuestos compensatorios, etcétera) en el futuro en materia agropecuaria, con razón o sin ella.

En contraste, las medidas propuestas para PROCAMPO, junto con los nuevos esquemas de precios y comercialización, se orientan en la dirección correcta, ya que se le da permanencia al mecanismo y, en principio, propone garantizar un ingreso mínimo a los productores; no obstante, no se especifica respecto a qué periodo se mantendrá constante (en términos reales) la cuota básica.

Además, no se corrigen los problemas de ese programa: depurar el padrón, eliminar los sesgos contra la eficiencia, "regionalizar" el programa, etcétera. Lamentablemente, en vez de destinar recursos para fortalecer PROCAMPO —mecanismo adecuado para capitalizar a los productores y subsidiarlos de acuerdo con las prácticas internacionales— se destinarán a apoyos de dudosa efectividad. En este sentido, la Alianza es un retroceso en los esquemas de apoyo al sector agropecuario; no se trata de dejar de subsidiar a dicho sector, sino de hacerlo de manera más eficiente.

Por último, crear un sistema financiero rural, en un momento en que el problema de la cartera vencida entre los bancos y los productores agropecuarios es crítico, parece poco viable, al menos en el corto plazo.